

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.631

VIERNES 13 DE MARZO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre....	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre....	7	"

CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

acerca de algunos alumbrados artificiales

Hoy se habla mucho de luz artificial con el interés que por lo regular se atribuye á lo que se encuentra en vías de rápido progreso. Los entusiastas propagandistas del alambreado eléctrico, ocupan uno y otro día, con este asunto, largas columnas en los periódicos, que el público por su parte, vivamente interesado en ello, lee con atención creciente. Los proyectos en embrión no faltan, y los deseos de que podamos en Córdoba alguna instalación seria que acabe de fijar nuestro criterio cada vez son mayores. Todo el mundo habla de lámparas eléctricas incandescentes, de tantas ó cuantas bugias, como de cosa ya conocida y casi vulgar, y cuya clara inteligencia no presenta dificultad alguna. El momento es, pues, propicio, á lo que pensamos, para echar sobre todo esto una ojeada retrospectiva; para hacer un somero inventario de lo que en materia de luz artificial poseemos, y fijando así el punto en que nos encontramos, saber á ciencia cierta hacia dónde en lo futuro deberá dirigirse en este particular el rumbo de nuestras aspiraciones.

Cuando se habla de luz artificial, la discusión versa principalmente acerca del precio de esta. ¿Qué es, pues, lo que ha de entenderse por precio de la luz?

El precio, en el sentido más restringido que á esta palabra suele atribuirse, entendemos que se podría definir, aquella cantidad de numerario que en el libre contrato de compra-venta puede cambiarse sin dificultad por la unidad de la cosa comprada ó vendida.

Resultado de esto, que cuando lo que es objeto del aludido contrato comercial, es por su naturaleza una de aquellas magnitudes que nos son familiares, tales como longitud, peso, volumen, tiempo, etc., la idea de lo que llamamos su precio, aparece clara en nuestro entendimiento, puesto que en él existe también bien definida por lo general la noción de la unidad á que se refiere la equivalencia antedicha. Así, hablar de aceite á catorce pesetas la arroba, ó de granos á treinta reales fanega, ó de una tela á tres duros la vara, es para todo el mundo cosa clarísima, porque no hay quien ignore lo que es una arroba, una fanega y una vara; semejantes entidades aritméticas existen en este caso bien definidas en la inteligencia, y hasta en la imaginación aparecen al oír las nombrar la forma y dimensiones de los instrumentos que sirven para apreciarlas y que viene á constituir como la representación simbólica y material de tales unidades.

Muy otro es el caso ciertamente cuando el discurso versa acerca de aquellas otras magnitudes más difícilmente comparables entre sí, bien por ser ó menos conocidas, ó bien porque en su propia naturaleza haya algo que resista al esfuerzo de nuestra voluntad para formar el juicio comparativo que el hecho mismo de medir supone.

Entre estas magnitudes difíciles hasta cierto punto de comparar entre sí y por lo tanto de estimar numéricamente, se halla la que recibe el nombre de intensidad luminosa; intensidad que, tratándose de luces y de alumbrados artificiales, viene á desempeñar, no obstante, el mismo importantísimo papel que lo que llamamos peso en los cuerpos cuando de cosas pesadas se trata; es decir, el accidente físico de que propiamente depende el valor práctico de la magnitud considerada.

No puede, pues, prescindirse de considerar la intensidad de la luz, cuando se discurre en asunto de alumbrados, y hasta nos atrevemos á asegurar que la mayor parte de las discusiones, harto enpenadas y largas á veces, que sobre cuestiones de luz se promueven, tienen su origen y su causa cierta en la oscuridad con que se percibe aquella noción de la intensidad luminosa.

No hemos de llevar mas lejos por nuestra parte el empeño de dar una definición precisa de la intensidad luminosa. Para nuestro objeto bastará que el lector la considere como la fortaleza propia y poder de alumbrar del foco de luz artificial de que se trate.

Varias son las unidades de intensidad

luminosa hoy en uso. La mejor hasta el día nos parece aún la luz emitida por la lámpara Carcel, cuya exacta descripción se halla en todos los tratados de física, y á cuya intensidad luminosa se dá por esto el mismo nombre de Carcel. En cuanto al Carcel hora, denominación de que nos serviremos también con frecuencia, representa la suma total de luz que la lámpara Carcel emite durante una hora.

En asuntos de fotometría háblase también á menudo de la bugia como unidad; el nombre significa bien la cosa y no hay que detenerse mas en ello. Buño, no obstante, será saber que hay la bugia francesa, la alemana y la inglesa, cada una de las cuales representa intensidad diferente; tenemos por último, la unidad fotométrica Virole, la mejor quizás de todas por el conjunto de sus cualidades, pero cuya reciente adopción y ciertas dificultades de su manejo no le han permitido todavía el entrar en la práctica corriente. Estamos, pues, en este asunto en una situación de anarquía y confusiones muy semejantes al en que se estaba en pesos y medidas antes de la adopción exclusiva del sistema métrico decimal.

Por nuestra parte y para el estudio experimental cuya exposición motiva el presente artículo, nos hemos servido siempre de la lámpara Carcel, reglamentaria de los trabajos fotométricos de Dumas y Regnault, alimentándola con aceite de olivas refinado, cuyo poder luminoso no difiere sensiblemente del de colza y que reune para este objeto muy apreciables y constantes cualidades.

Una palabra aún acerca de los aparatos y procedimientos que usamos.

El instrumento de medida es un fotómetro Bunsen que recientemente hemos modificado según los perfeccionamientos de Burel. Por lo que toca á su manejo es tan sencillo que no nos detendremos á explicarlo. Si algún lector, no obstante, aficionado á estas cosas desea mas detenidas aclaraciones ó utilizar nuestra poca práctica ó nuestro modesto material en evaluaciones fotométricas que puedan interesarle, sepa que todo ello está á su disposición, así como nuestra buena voluntad, para ayudarle en sus investigaciones. (1)

(1) La intensidad de la luz emitida por la lámpara Carcel, no representa rigurosamente la unidad adoptada, sino cuando aquella consume 42 gramos de aceite por hora. Ahora bien: este consumo va aumentando continuamente y de una manera proporcional al tiempo desde unos quince ó veinte minutos despues de encendida, de lo que resulta que su intensidad no es constante. En estas experiencias se ha eliminado esta causa de error como sigue.

Después de encendida la lámpara y de trascurridos unos quince minutos, se coloca en la balanza y se anota el tiempo en que se consumen 10 gramos de aceite. Sea t este tiempo. Despues se hace la observación fotométrica; sea d la intensidad indicada (relación de los cuadrados de las distancias de la pantalla del fotómetro á la luz experimentada y á la lámpara Carcel.) Por último, se vuelve á colocar la lámpara en la balanza y se anota el nuevo tiempo en que quema otros 10 gramos de aceite: sea t' . Tendremos:

Si los primeros 10 gramos los consume la lámpara en t segundos, consumirá en una hora, en las mismas condiciones,

$$\frac{36000}{t}$$

Del mismo modo, si los otros 10 gramos los consume en t' segundos, consumirá en una hora, de no variar las condiciones,

$$\frac{36000}{t'}$$

Y como, según la experiencia indica, el consumo crece en rapidéz proporcionalmente al tiempo, puede establecerse que en el momento de la observación tiene la lámpara un consumo por hora de

$$18000 \frac{t+t'}{t \cdot t'}$$

media diferencial de aquellos

Por otra parte, la experiencia muestra también que la intensidad de la luz de la lámpara dentro de los límites de la experiencia (es decir si t y t' son $< 13^{\circ}2'$ ó $< 15^{\circ}47'$) es proporcional al consumo por hora del aceite; luego la intensidad verdadera en el momento de la observación será, hechas simplificaciones,

De esta suerte hemos medido la intensidad de diversas luces artificiales de las mas en uso hoy; lamentando no poder hacer entrar en nuestra tarea la luz eléctrica incandescente que hoy se usa tanto y acerca de cuya intensidad de diez, diez y seis y veinte bujías, hemos llegado á adquirir vehementes sospechas de que en muchas poblaciones tengan estas intensidades mas de nominal que de mensurable y efectivo. Razón y desconfianza es esta por la que sería muy de desear que cuando en plazo mas ó menos lejano se adopte entre nosotros la luz eléctrica como alumbrado público, se estipule cuidadosamente que las intensidades que se asignen hayan de ser efectivas y comprobables directamente por medio del fotómetro, único medio de evitar que llegue á suceder lo que hoy mismo en algunas capitales está sucediendo.

Hemos llevado en nuestras experiencias cuenta exacta del gasto por hora de los diversos sistemas que hemos ido ensayando, y refiriendo ese gasto por hora en cada caso á la intensidad de un Carcel hemos determinado el costo á que sale cada candelilla de luz en las mismas condiciones de intensidad y tiempo. A este precio de la luz por carcel-hora le llamamos tipo económico y es elemento principal de su valor industrial.

No es sin embargo el único, y buena prueba es de ello, el que alumbrados realmente caros, como el que se obtiene con bugias de estearina, disfruten mercedamente el favor del público en ciertos casos con preferencia á todo otro sistema. En realidad hay en el problema una porción de factores difíciles de estimar numéricamente ó cuya influencia en el precio del público no es posible evaluar con precisión que hacen sea á veces preferido por sencillo, limpio ó menos peligroso un sistema de suyo poco económico.

Otras condiciones son también dignas de tener en cuenta, tales como el color más ó menos blanco de las luces, su inmovilidad ó firmeza, que tanto influyen en el cansancio de la vista, y hasta el olor de la sustancia que las alimenta ó de los productos que lanzan á la atmósfera. Personas hay para quienes el olor del petróleo es insufrible, otras á quienes el de la cera que arde en nuestras iglesias llega á ser intolerable etc.

En la relación que á continuación verá el lector hemos indicado las principales de estas circunstancias al hablar de cada sistema de los usuales que hemos estudiado, y que son los siguientes:

1.º Bugia de estearina, de 70 gramos de peso y del precio de una peseta paquete de seis bugias, llama sin humo apreciable, ligeramente amarillenta y sin oscilaciones incómodas. La intensidad normal de su luz, es de 0'09 carcel y gana un 25 ó 30 por ciento si se desahorra de vez en cuando. Es semejante en un todo y aun quizás algo superior á la antigua bugia francesa de La Estrella, y su luz podría servir muy comodamente como unidad práctica en las operaciones fotométricas que no requiriesen gran precisión. Su facilidad de manejo y su portabilidad las hacen aun mas recomendables para el objeto mencionado. En cambio el alumbrado que pro-

$$3000 \frac{t+t'}{t \cdot t'} = 428'571 \frac{t+t'}{t \cdot t'}$$

Y la intensidad de la luz experimentada será por

$$\frac{7 \cdot t'}{t} = \frac{t+t'}{t \cdot t'}$$

lo tanto $I = 428'571 \frac{t+t'}{t \cdot t'}$. Tal es la fórmula de que me he valido.

También he de advertir al lector que es indispensable que la lámpara haya ardidó ya algún tiempo antes de comenzar; (los quince ó veinte minutos dichos) y no esperar á que haya ardidó demasiado. Sucede en efecto que, tanto al principio, como cuando la mecha está excesivamente quemada, la marcha del consumo es muy irregular, por lo que ni en el uno ni en el otro caso podría admitirse que la derivada del consumo relativamente al tiempo varíe proporcionalmente á éste; hipótesis sobre la cual descansa la fórmula.

El error personal inseparable de estas operaciones trato de eliminarlo ó disminuirlo, haciendo que mi ayudante haga tres observaciones, alternadas con otras tres que yo mismo hago, y tomando para valor de d la media de todas ellas.

porcionan es bastante caro y con razon se ha considerado siempre como de verdadero lujo. Tipo económico por Carcel-hora. Pesetas, 0'269.

2.º Lámpara ordinaria, alimentada con aceite de buena calidad. Su llama, muy parecida á la de la bugia, es algo hmosa y un poco roja. Es el alumbrado de nuestros padres y el más usado aun en el día como alumbrado doméstico portátil. Su intensidad medio normal es de Carcel 0'158. Tipo económico por C. H. Pesetas, 0'076.

3.º Lámpara de corriente doble de aire, tipo Carcel, á que pertenecen las antiguas de depósito lateral, de nivel automático ó de depósito en corona y las de moderador y solares muy usadas hace treinta ó cuarenta años como alumbrado de lujo sucesor inmediato del velon de Lucena. Hemos experimentado este sistema con aceite refinado de la fábrica cordobesa de don Bartolomé Romero; la luz producida es blanca y brillante cual ninguna otra de las que hemos estudiado; no produce humo ni olor. La intensidad normal de la luz, variable con las dimensiones de los aparatos, llega á un Carcel. A pesar del mayor precio del combustible que consume resulta más económico este alumbrado que el anterior. Tipo económico por C. H. Pesetas, 0'071.

4.º Lámpara de petróleo de gran intensidad, sistema Victoria.—Con mecha circular de 28 milímetros de diámetro medio y placa de expansión de la llama, la cual afecta la forma de copa en el tubo bombeado que la rodea. La llama es muy blanca y brillante, pero rádia mucho calor. La intensidad normal de su luz es Carcel 1'26. Tipo económico por C. H. Pesetas 0'037.

5.º Lámpara de petróleo de mecha circular, tamaño grande; con tubo estrechado en el nacimiento de la parte superior; mecha circular de 19 milímetros de diámetro medio. Luz blanca también é inóvil, cuya intensidad normal mas conveniente es de Carcel 1'26. Tipo económico por C. H. Pesetas 0'034.

6.º Lámpara de petróleo de mecha circular, tamaño corriente; es de igual sistema, construcción y cualidades que la anterior, pero más pequeña; el diámetro medio de su mecha, solo es en efecto de 11 milímetros. Intensidad normal de su luz Carcel 0'71 Tipo económico por C. H. Pesetas 0'028. (1)

7.º Lámpara de gas sistema Bengel; modelo usual de corona con treinta agujeros; luz blanca y brillante de intensidad de 1 Carcel. Al precio de pesetas 0'37 el metro ³ á que se vende el gas en Córdoba á los particulares. Tipo económico por C. H. pesetas 0'033.

8.º El mismo sistema, á pesetas 0'20 metro ³ de gas (Exposición de Paris), y suponiendo la misma pureza. Tipo económico por C. H. pesetas 0'018.

9.º El mismo sistema, á pesetas 0'14 metro ³ (Gas de Londres), y suponiendo igual calidad. Tipo económico por C. H. pesetas 0'014.

10.º Luz del alumbrado público de Córdoba. Es de mecheros de llama libre, sistema Manchester ó sea producida por la expansión del gas en una lámina plana engendrada al escaparse el fluido por dos agujeros opuestos en chorros que forman

(1) Una circunstancia harto original é inesperada, que ofrecen todos los sistemas que utilizan el petróleo como combustible, es que en estas lámparas el consumo es proporcionalmente mayor, á medida que el tamaño vá creciendo, en términos de que su tipo económico cada vez es menos satisfactorio, conforme aumenta la dimensión del aparato. Esto se deduce de los datos anteriores, y es hecho que se observa constantemente. Resulta de aquí que dos lámparas pequeñas, ardiendo al mismo tiempo, al régimen de medio Carcel, darían una luz igual pero más barata que una sola lámpara de mayor tamaño que diere un Carcel, y así sucesivamente. Tal vez esta anomalía ha hecho el empleo del petróleo, inconveniente en los faros, los cuales siguen usando aceite en su mayoría. La causa de esto parece ser la volatilidad del aceite mineral tanto más perceptible cuanto más elevada es la temperatura producida por las grandes llamas.

un ángulo de 50 grados próximamente. Su dimensión superficial reglamentaria es de diez y seis centímetros cuadrados; su color por lo general algo amarillento. Su intensidad con estas dimensiones es de próximamente Carcel 0'55. Tipo económico C. H. Pesetas 0'059.

Una observación referente á los mecheros del sistema Bengel, que hemos tenido ocasión de hacer recientemente, es la que sigue. Proviistos del cono que hacia la parte inferior sirve en estos mecheros para concentrar y dirigir sobre la llama la corriente de aire exterior que la alimenta en su combustión, dicha llama es más blanca, más inóvil y para la vista su luz más grata. Sin el mencionado cono, por el contrario, la llama se vuelve vacilante y agitada, su color más amarillo; en desquite y por compensación su consumo es menor en un diez ó doce por ciento para la misma intensidad. La intensidad normal de las llamas de gas de este sistema es de un carcel próximamente y por lo que se ha visto el preferible para quemar económicamente el gas. Así este sistema es el que más conviene en los espacios cerrados; despachos, oficinas y gabinetes y en general en donde pueda fácilmente regularse y proteger su llama de las corrientes de viento para el que, así como para las variaciones de presión, son muy sensibles estas llamas Bengel.

Algo de esto, aunque en menor escala, pudiera decirse de los mecheros Manchester de llama libre, en los cuales, cuando la presión de gas excede á 15 ó 16 milímetros (en columna de agua) la llama pierde también su regularidad de forma y aspecto sereno, tornándose agitada y trémula. Para estos casos de presiones algo elevadas, así como para llamas de gran superficie nos ha parecido mejor el mechero hendido ó de llama en cola de pescado en el que además hemos podido observar una proporcionalidad muy exactamente sostenida entre el consumo y la intensidad de la luz. Estos mecheros sin embargo, se usan poco en Córdoba y nada en el alumbrado público.

Sucede pues en esto lo que en tantas otras cosas. Cada mechero, cada clase de luz tiene su aplicación propia en que es preferible á todo otro sistema. Así el Bengel con su tubo y llama cilíndrica servirá para locales cerrados en que además sea fácil regular la llama. El Manchester para las presiones medias de diez á quince milímetros y luces al aire libre. El cola de pescado, en fin para las grandes presiones y sitios al aire también en que la regulación continua sería penosa y las variaciones de presión son considerables.

Inútil nos parece observar que tanto en el estudio de las luces de gas como en el de las producidas por combustibles líquidos, hemos procurado poner las llamas en las condiciones de rendimiento luminoso y económico máximo, sin permitirles por lo grandes dar humo y volverse rojas ni por pequeñas azuladas y poco alumbrantes.

El lector inteligente observará la ausencia de algunos sistemas en nuestra revista. Así por diferentes razones no hemos podido estudiar los modernos sistemas de gas llamados intensivos, entre los que bien pudiera encajar la luz Dromond que se emplea en estos teatros para ciertos efectos. No hemos examinado tampoco las lámparas de petróleo; mecha plana, ya casi en desuso; ni la luz interesante debida á la combustión del magnesio ni otras muchas. Nuestra tarea ha sido más modesta, como nuestras fuerzas y nuestras aspiraciones. Solo que si la Providencia nos dá aún vida un poco de más tiempo y nuestra afición á estas menudencias científico-industriales no flaquea, proyectamos dar una nueva hornada de estudios semejantes el día menos pensado en la que por mal y despacio que las cosas anden, mucho será que la eléctrica luz no entre también en cuenta.

Pero no hemos de asustar tan de antemano á los lectores (si los ha llegado á tener este escrito); por lo que para terminar y dar como en resumen y compendio una forma perceptible á la serie de tipos económicos, en cuya investigación nos hemos ocupado, el cuadro gráfico siguiente, podrá ser de alguna utilidad.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones están expuestas a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los

Emplastos perforados del Doctor Winter,

en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN
No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del

Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 26.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En plastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSIS CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 8 de la calle Arroyo de San Rafael, con bastante capacidad y todo acristalado; para tratar con Genaro Rivera, Liceo 7. s4-5

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa principal núm. 25, calle de la calle de Comedias y la del núm. 4, calle del Amparo. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-3

L. UNIÓN
Compañía Francesa de Seguros
CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DELA BA NQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar
72 millones 646 mil
Reservas. 10.000.000
Primas en Cartera. 5.845.000
61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real órden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.
Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Armen, 10.
Subdirectores en todas las provincias.
de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladros número 10.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.
El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho ó Irritaciones de toda clase.
Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.
Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijan la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.
1881 PARIS — CLIN y Cia — PARIS, y en las Boticas.

BAESAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el «Extracto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial intercostal ó cística; los tumores blancos, cámbres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA, Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL
PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO
en la Exposición de Viena de 1873.
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Breveté el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,
cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos comience la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos
en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS

DE ANTONIO FELIZ
Confeccionados á la última moda. Calidades superiores.
18 Ayuntamiento 18

Verdaderas ventajas para el público en sus precios.—Remesas directas de las mejores fábricas del Reino y Extranjeras.
Este establecimiento ha estado en Sevilla por espacio de 16 años, en la calle Gallegos número 26.
No hay competencia posible; si es ó no verdad, visítarlo antes de comprar, y se convencerán. Rebaja á los compradores al por mayor.
AYUNTAMIENTO 18.

Aguas minero-medicinales DE LA ALISEDA,

Situadas en el término de Santa Elena, provincia de Jaen. Inmejorales para las afecciones del pecho y las tuberculosis, con ventaja sobre las de Panicoza, por ser el clima más benigno.

La temporada oficial de estas aguas empieza el 1.º de Abril y termina el 30 de Noviembre; pero á consecuencia de vivir el fondista en el balneario, se abre el servicio al público desde 1.º de Marzo.

Sitio pintoresco, clima sano y templado, carruajes á Carolina y Vilches caballerías desde la estación de Santa Elena al balneario, pidiéndolas con un día ó dos de anticipación al dueño de la fonda; servicio esmeradísimo de mesa y estancia; fonda á cargo de don Tomás March «El Catalán».

Precios al alcance de todas las fortunas, desde 4 pesetas en adelante. Depósito en Córdoba de dichas aguas, botica y droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10.

AGUA DE AZAHAR
DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.
Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorrnsoro y Fuentes hermanos.

TONICO ORIENTAL
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferreyr y compañía, Barcelona.

PASAJE DE LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO
PLATA 8—TELÉFONO 77

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de introducir en el mismo las mejoras que mas puedan redundar en beneficio de la comodidad de sus favorecedores, ha realizado las obras necesarias para la habilitación de un PASAJE, que dará entrada al mismo establecimiento por la calle de San Alvaro.

Continúa en dicho restaurant el servicio permanente de comidas por abonos á precios módicos.

PESCADOS
Se reciben todos los días, solo para el consumo del establecimiento.
PLATA 8

THE CALLOSINE
CURA CALLOS AMERICAN
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR
Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los dedos. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la «Callosine Americana». Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazaros.

Se venden varios efectos, entre ellos dos urnas, que contienen una la Virgen del Socorro, y la otra un Cristo con la Virgen y San Juan, en la plazuela de Ahumada núm. 6. Horas, de once á cuatro de la tarde. s8-2

Desde San Juan se arriendan las casas calle Librería núm. 16, Puerta de Galagos 3, Maese Luis 18 y Zapatería Vieja 17. Trátase, Gutierrez de los Rios 11. s4-2

Se arrienda desde San Juan la casa núm. 8 duplicado, calle de la Encarnación, con agua de pié. Informarán de su precio y condiciones en la del número 1, plazuela de San Felipe. s4-4

Arriéndose desde el 24 del corriente la casa calle Buen Pastor núm. 13. En la núm. 15 de la misma calle dan razón. s4-2

El día 25 de Febrero se extravió una perra colorada, con el hocico picudo, podenca. El que la haya encontrado puede presentarla en casa de don José Ramos, casa de huéspedes, barío de San Miguel. s4-2

Véndense una estantería propia para archivo ó establecimiento, y una pesbrera de lujo para dos caballos. Informan, San Fernando 101. s8-2

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 16 plazuela de Aladreros. Para tratar, Cárlos Rubio 6. s8-2

Se arrienda desde el día hasta San Juan, y desde este día en adelante, el piso alto de la casa número 4 plazuela de Gerónimo Paz. s4-2

Se vende la casa núm. 16 calle del Zarco, con 17 habitaciones, 4 patios, un huerto, corral, 18 parras, 2 higueras, 5 olivos, 10 naranjos y varios árboles frutales, todos en producto. Hay también almoneda de varios muebles, entre ellos un ropero grande y una mesa elegante de caoba maciza. En la misma darán razón. s8-2

La persona que haya extraviado dos eacorros galgos puede recogerlos en la calle de San Pablo, posada de Santa Marta, dando las señas. s4-2

Se venden magníficos boneteros en macetas. Agustín Moreno 103 darán razón. s4-2

PLANCHADORA DE BRILLO.

Se ofrece al respetable público de Córdoba en la calle de Agustín Moreno 139, á precio sumamente módicos á domicilio y en su casa. s4-3

Arrendamiento.—Se hace de la casa principal calle Arco Real, núm. 5. Esta casa está toda pintada, tiene timbres eléctricos en todas sus habitaciones, tubería de gas y de agua, perfectamente acristalada y con todo género de comodidades. Puede verse todos los días de dos á cuatro. Para tratar con su dueño plaza del Indiano 3. s12-1

Azúcar.—Centrifuga de Puerto Rico á 36 reales arroba, en el almacén de Hierro situado en la puerta del Rincón. s4-1

Desde el día hasta San Juan, se alquila una casa y también un piso principal, y desde San Juan en adelante se alquilan dos casas; calle del Buen Pastor antes San Roque, núm. 10, darán razón. s4-1

ALMONEDA
Se hace de un mostrador con tablero de piedra, de un semillero con cajones arriba y abajo, un atroje de cebada y tinajas que han servido de agardiente, mas un peso de cruz con sus pesas correspondientes y otros cuantos objetos. Darán razón Concepción 39. s4-1

INTERESANTE
D. Antonio Hidalgo y Jimenez, habitante en la calle del Caño núm. 47, distrito parroquial de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia, con prontitud y esmero en esta clase de trabajos, según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan á bien honrarle en sus servicios pueden avisarse con dicho señor. Honorarios moderados. s6-1